

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS. DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)
En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes. 2 ptas.
Península española. trimestre. 7 id.
Extranjero. semestre. 13 id.
Un número suelto, 10 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera. Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos. Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas por incención.

Cambios hechos hoy

Table with exchange rates for July 29. Includes entries for London, Paris, and gold/silver prices.

Observaciones meteorológicas

Meteorological observations table for July 29. Includes barometer, wind, and temperature readings.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA Servicio para mañana

Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias núm. 1: Jefe de día el Comandante del mismo cuerpo D. Salvador Caballero.—Hospital y provisiones, el 1er capitán del 9.º Batallón de artillería de Plaza Don Restituto Ténés.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Zona de esta Capital, del referido Batallón.—El General Gobernador militar, Aizpurua.—Comunicada.—El Comandante Sargento Mayor, Juan Navas.

Sección Religiosa

Julio, 29

Santo de hoy.— Santa Marta. Santo de mañana.— San Abdón.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada a las 9 y media; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada a las 9; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones, el Rosario.

Efemérides

DERROTA DE LOS MOROS POR ALFONSO VII 29 de Julio de 1132

Alfonso VII de Castilla subió al trono a los veinte años de edad y en malísimas condiciones, pues me los nobles no querían reconocerle como soberano, teniendo que hacer frente al monarca aragonés D. Alfonso el Batallador y a su tía doña Jesusa de Portugal, a todos los cuales sometió a pesar de su corta edad, haciendo florecer su reinado, tan abatido mientras la soberanía de su madre D.ª Urraca.

que demostrara en la pacificación de su reino, los empleó en la lucha contra los moros, dirigiendo personalmente las operaciones en todos los encuentros, que no eran, sin embargo, tan victoriosos como el joven monarca deseaba, por la presencia y dirección en el ejército infiel del príncipe Taahfin-ben-Ali, guerrero diestro y esforzado y ya curtido en numerosas campañas.

Para contrarrestar esta ventaja que los musulmanes le llevaban, preparó D. Alfonso una sorpresa, con tan feliz resultado que, fueron completamente derrotados los aguerridos musulmanes. Al efecto, simuló una retirada, y cuando ya los moros se hallaban completamente tranquilos en su campo, cayó sobre ellos de improviso aquella misma noche (29 de Julio de 1132), combatiéndose con bravura é intrepidez por una y otra parte, aun cuando desde luego llevaba la ventaja el ejército cristiano.

D. Alfonso hizo proezas de valor y su tajante espada no cesaba de cercenar cabezas de musulmanes; hermoso ejemplo, que entusiasmando a sus soldados fué secundado por todos, haciendo así mayor la gloria de aquella jornada, en la cual perdieron la vida casi todos los infieles, siendo herido su príncipe Taahfin Ben Ali en una pierna y viéndose precisado a huir para salvar su vida.

Esta célebre batalla elevó el prestigio de D. Alfonso a la altura que merecía é hizo que su reinado fuera de los más brillantes de la monarquía castellana.

Registro Civil

Julio, 28

NACIMIENTOS

Juan Adrián y Hernández. María de las Mercedes Carlos y Baute. Ana Jacinta de la Santa Cruz. Manuel Borges Alfonso.

DEFUNCIONES

María Valeriana Álvarez y Hernández, natural de esta ciudad, 22 años, casada. San Roque, 69.—Cirrosis hepática.

Deogracias Dumpiérrez y González, natural de la Oliva, 2 y medio años, Barriaco de Santos.—Viruela confluyente.

Angela Cifra y Cifra, natural de esta ciudad, 24 años, soltera, Castillo, 2.—Tifus abdominal atáxico.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 28—9 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En la sesión de hoy del Congreso el señor Romero Robledo ha reproducido sus ataques a los Ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra, señores Durán y Bas y General Polavieja y al episcopado de Cataluña.

Con este motivo ha ampliado los datos y noticias que anteriormente había aducido referentes a los peligros de la propaganda regionalista.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Silvela, y el Ministro de la Gobernación, señor Dato, contestaron al señor Romero Robledo, siendo ambos muy aplaudidos por la mayoría.

El señor Silvela y el señor Dato, en sus respectivos discursos, trataron de quitar importancia a las acusaciones del señor Romero Robledo, atenuando sus afirmaciones.

En uno de los párrafos de su discurso también afirmó el señor Romero Robledo que se sienten chispazos separatistas en esas islas Canarias (1).

Los Diputados por esas islas que estaban presentes, señores Llorente y Marqués de Casa Laiglesia, le interrumpieron con viveza y energía negando la exactitud de sus afirmaciones y considerando como una imprudencia decir lo que era falso.

Con la celebrada hoy han terminado las sesiones.

La fórmula empleada para ello fué decir que se avisaría a domicilio para la próxima sesión.

(1) Muy sensible debe haberse vuelto la epidermis del señor Romero Robledo, cuando siente en Madrid lo que aquí nadie ha percibido.—N. DE LA R.

BOLSA

Deuda perpetua, 4 p. interior, a 62'85.

Id. exterior a 68'70. Id. amortizable, a 70'50. Billetes hipotecarios de Cuba, (1886,) a 70'20. Oblig. del Tesoro 5 p. con garantía renta Aduanas, a 94'45.

CAMBIOS

Londres, (no hubo operaciones.) París, vista, a 23'40 p. P. Almodóbar.

Madrid, 28—10'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

De Barcelona comunican una noticia que ha causado sensación. Suscripto por 37 asociaciones y periódicos regionalistas de Cataluña se ha dirigido un Mensaje a los Finlandeses.

En él se les anima a sacudir el yugo de Rusia.

Al mismo tiempo se compara a Finlandia con Cataluña.

Concluye el Mensaje vitoreando a los pueblos esclavos.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente)

CRÓNICA

Hoy han entrado en nuestro puerto los siguientes vapores:

Patagonia, alemán; procedente de Hamburgo, Oporto y Lisboa. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Pernambuco, Rio Janeiro y Santos, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Sherbro, inglés; de Grand Popo, escalas y Sierra Leona. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

General Dodds, francés; de Bathurst

nos decías a tu madre y a mi que no querías casarte, pero será preciso que elijas un esposo, al cual pueda yo transmitir mi nombre y mi título, pues no debe extinguirse nuestra familia.

—¡Padre mío! exclamó Diana con voz conmovida.

—Yo lo mando! dijo friamente el marqués. Y luego dirigió una desdenosa mirada a Alberto.

—Levántate, le dijo, deja de llorar postrado a mis pies como una mujer; no eres ya hijo mío, pero los has sido. Escucha: sucede alguna vez que dos familias largo tiempo divididas, llegan al fin a reconciliarse; mas esto acontece cuando el polvo de los siglos encubre la causa de su secular animosidad. Treinta y cinco años atrás, era todavía posible una reconciliación entre los barones de Vieux Loup y el marqués de Lancy, pues su última contienda databa de más de un siglo; mas hoy se halla abierto un nuevo abismo y corre un nuevo río de sangre por ese valle que separa del castillo de la Falconera el castillo del Castañar, y esa sangre, humeante aún, es la del señor de Lancy, mi hermano.

Interrumpió de repente al marqués un ruido que se oyó fuera del salón; resonaron pasos en la antesala, y un crido anunció al señor de Lancy; Diana se dirigió a la puerta para que no se dejase entrar a Gastón, pero el marqués se opuso a ello con un gesto.

—Dejad, dijo, dejad entrar a M. Launay; su presencia en estos momentos es oportuna; bueno es que un extraño presencia alguna vez escenas como esta; a lo menos el mundo sabrá que los ancianos valen más que los jóvenes de este

ner por honroso emparentar conmigo. Vos habéis salvado a mi hija, caballero, lleváis un nombre antiguo y bastan estotillos, sin necesidad de que los acompañe una fortuna grande ó pequeña. Sabéis, que en este momento están comprometidos mi honor y el provenir de mi familia; si os ofreciese la mano de mi hija....

Al oír estas palabras Gastón y Diana retrocedieron como dominados por súbito espanto; y al mismo tiempo Alberto de Lancy quiso coger otra vez la mano a su padre y dijo:

—Padre mío... padre mío, en este momento supremo no me maldigáis....

—Te maldigo, sí, respondió el marqués con atronadora voz.

Y miró el reloj, y vió que iba a señalar media noche. Indicando con el dedo la aguja del reloj, y luego un retrato colocado enfrente de la chimenea, que representaba a su hermano a la edad de veinte años, continuó diciendo:

—Y si es verdad como supone una antigua tradición de nobleza, que los antepasados salen en caso necesario de sus sepulcros para impedir que sus descendientes los deshonen; si es verdad que a media noche es lícito a los fantasmas dejar su sudario, yo conjuro a la sombra del señor de Lancy, mi hermano, cuyo retrato veis ahí, yo lo conjuro para que aparezca aquí y una su maldición a la mía.

El marqués de Lancy pronunció estas palabras con voz grave y solemne.

Aquel vasto salón adornado con oscuros tapices, las personas allí reunidas guardando profundo silencio mientras el marqués de Lancy invocaba en apoyo de su honor las sombras de

biera ido ya algún día a tenderles la mano y a pedirles que me diesen la suya, a no haber por desgracia reavivado nuestro común odio un nuevo y sangriento ataque.

Yo tenía un hermano, noble joven que siguió a nuestros príncipes al destierro en la primera revolución, combatió valerosamente a su favor y no volvió a Francia sino con ellos.

Al cabo de veinte años de destierro, de privaciones y de lágrimas volvía contento de la felicidad de sus soberanos y ansioso de verme después de tan larga y cruel separación. Estaba incorporado a la guardia del rey, había pedido y alcanzado licencia, iba a partir para el Morván y yo le aguardaba impacientemente. Pero en la mañana del día fijado para su marcha, un Vieux-Loup se acercó a él, le provocó y mató prolongando así ese reguero de sangre que llega a gran distancia en los tiempos pasados. Pues bien, caballero, este hombre que veis aquí a mis pies, llorando como una mujer, se ha atrevido a venir a hablarme de su amor por la señorita de Vieux Loup... Y yo, que lloro aún a mi hermano, le prohibo llevar en lo sucesivo mi nombre, le mando salir de mi presencia.

—Señor marqués, dijo en ademán de súplica Gastón.

—Dispensad, caballero, continuó el señor de Lancy, servid escucharme un momento. Desde hoy no tengo ya hijo, pero me intereso por mi nombre y por el provenir de mi familia; es preciso que la Intrépida se case, y que yo transmita mi título y mi fortuna a su esposo. Soy rico, mi familia es antigua, tenemos fama de leales y de honrados en el Morván, y creo que se ha de te-

2
y Dakar. Tomó carbón, agua y viveres y salió para Marsella, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª
Guelph, inglés; del Cabo de Buena Esperanza. Toma carbón, agua y viveres y sale para Southampton, despachado por los mismos señores.
Germán, inglés; de Southampton, Lisboa y Funchal. Toma carbón, agua y viveres y sale para el Cabo de Buena Esperanza, despachado también por los Sres. Hamilton y C.ª

Según cartas que tenemos á la vista, en el pago del Río, que contará apenas con cuarenta vecinos, hay cuarenta enfermos de tifoidea, sin recursos y en desconsoladora situación.

El Sr. Barbuzano, ilustrado practicante que ejerce su profesión en aquella comarca, no solo ha atendido á los enfermos como facultativo, sino que ha agotado con ellos su pequeño botiquín y hasta ha socorrido con alimentos á los que ha podido. Algunas otras personas han ayudado también según sus posibilidades, pero agotados completamente los recursos, la situación de aquellas gentes es verdaderamente horrible, por lo que nos permitimos llamar la atención de nuestras celosas Autoridades, en especial del señor Gobernador civil y de la Excma. Diputación provincial, para que, con la urgencia que el caso requiere, arbitren recursos con que socorrer á aquellos infelices, jornaleros en su mayor parte, con alimentos, medicinas, desinfectantes y ropas, de los que carecen por completo.

D. Juan Méndez Pérez y otros vecinos y electores de la Villa del Paso (Palma) han interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró la nulidad de las elecciones municipales verificadas en dicho pueblo el 14 de Mayo último.

Según vemos en nuestro colega Iriarte, por consecuencia de las últimas elecciones municipales verificadas en el Puerto de la Cruz, han sido declarados procesados por el Juzgado de la Orotava, D. Luis González de Chavez presidente de la Mesa del Colegio electoral del Este, los interventores D. Santiago Reyes, D. Emilio Ponte, D. David Sotomayor y D. Ruperto Trujillo y los electores D. Agustín Delgado, D. Vicente González de Chavez y D. José González de Chavez.

Nuestro querido amigo D. Inocencio Fernández del Castillo se halla en estos momentos bajo el peso de una nueva desgracia, con la pérdida de su pequeño hijo Rafael, que falleció esta mañana en Tacoronte, víctima de penosa enfermedad.

Le acompañamos, lo mismo que á su esposa y demás familia, en su sentimiento.

El Prelado de esta Diócesis, en uso de las facultades que le confiere el tridentino, ha honrado con el importante cargo de Conciliario para los asuntos del Seminario al V. Párroco Dr. D. Santiago Beyro.

Ayer, por órdenes dadas por el teniente alcalde Sr. Delgado, fueron arrojados al mar algunos kilos de pescado

fresco que se hallaba en mal estado, y... al fin, por órdenes del mismo, se han limpiado los faroles de las plazas.
¿Y los del puente del Cabo, Sr. Delgado, que parecen faroles de una cuadrilla vieja y arruinada, no los ha visto S. S.?

La conducción al Cementerio del cadáver de la joven y virtuosa señorita María de los Angeles Cifra y Cifra, que se verificó ayer tarde, fue una verdadera manifestación de duelo. Infinidad de jóvenes llevaron á hombros el féretro, sobre el que lucían dos valiosas coronas, detras marchaba el carro fúnebre, y el duelo lo presidían el Gobernador civil, el General Gobernador militar, el Presidente de la Diputación, el Alcalde, el secretario del Gobierno civil, el Director del Banco de España, y las personas de la familia.

La cosecha de patatas promete este año ser muy buena, pues en las cales del barrio del Cabo, en las del Toscal y especialmente en la de Santiago, hay abono suficiente para ello y sería lástima que la cuadrilla de barrenderos las limpiara de tanta basura.

Lo que si sería conveniente, y decente, es que uno de los barrenderos ó barrenderas con una esponjita y un cantar de agua fuese limpiando los letreros que niños bien educados escriben en las paredes, porque hay ya tantos y tan expresivos, que hablan muy bien de la cultura de nuestra población.

El Ilmo. Cabildo Catedral de la Laguna ha nombrado, conforme á Derecho, Diputado de fábrica del Seminario Conciliar al canónigo D. José Francisco Padilla y Padrón.

Mañana á la noche tocará, de 8 y media á 10 y media, en la Alameda de la Libertad la charanga de Cazadores, las siguientes piezas:

- 1.ª «El Gastador», paso doble, H. Marino.
2.ª «Amparo», mazurka, G. Oramas.
3.ª «La Gracieuse», overtura, O'Metra.
4.ª Fantasia de la ópera «Lohen格林» de Wagner, R. Rodríguez.
5.ª «Las locuras», polka de cornetín E. Waldteufel.
6.ª «N.º 12», paso doble, Erviti.

Agua de Fargas
BICARBONATADA SÓDICA
Análoga en sus efectos á las de Vichy, Marmolejo y Mondariz.
Se vende en botellas de un litro con tapón mecánico, en la droguería de Lorenzo Filipes, Norte, 4.
Precio: Ptas. 0'30 botella.

En el Gabinete Instructivo

Composiciones leídas en la sesión extraordinaria del 27 del corriente:

Al Gabinete Instructivo

Debe honrarse la memoria de los heroes de la patria, para estímulo y ejemplo de la juventud gallarda.

Esto Estévez decía recordando en tierra extraña el hecho más culminante de nuestras glorias canarias.

Y yo que me identifico con su musa soberana y acepto en toda su esencia sus ideas democráticas, porque son las auras puras que en época no lejana han de lavar tanta lepra como ostenta nuestra España; hoy que me honra el Gabinete con que mi tosca palabra conmemore el primer paso en su senda literaria, ingratitud grande fuera, omisión involuntaria, no dedicar un recuerdo, un aplauso y una lágrima, á los valientes isleños honra y prez de nuestra raza, que sin pesar la bravura ni del contrario las armas, hace un siglo, en fiera lucha, con constancia y fe empeñada, sacaron de la refriega nuestra enseña, inmaculada!

A. AGUIAR Y CARTA.
Julio 27, de 1899.

Encuentro una extravagancia la idea de Don Patricio, y hasta me saca de quicio con su rara pretensión.
¿Querer que escriba unos versos y que esta noche los lea!
O Don Patricio chochea, ó yo perdí la razón
Mas, ¡qué diantre! intentaremos dar cumplimiento á su antojo aunque resulte un cerrojo oxidado por demás; y como es la vez primera que preudio en esta casa, mi atrevimiento sin tasa me disculpéis quizás
Hay que seguir la costumbre de todos nuestros poetas, y en sonetos ó en cuartetas glorias patrias pregonar, diciendo que los leopardos que se ven en nuestro escudo son ¡hasta el símbolo mudo de que supimos triunfar!

Pero yo no he de acordarme de pasados heroísmos, porque éstos son quiétopismos que nuestra raza creó; y la pobre madre España atenta por su historia, queriendo ir tras la victoria la catástrofe encontró!
Abandono el derrotero de los que en estas veladas han dejado mal paradas á las huérfanas del inglés; que todas mis acuarelas

con sus libras han comprado y con ellas he... matado mucho inglés á fin de mes!
¿No es mejor, á lo que inferno, entonar himnos tan solo —con la venia de Zerolo— á nuestra tierra sin par; admirando sus paisajes, y sus valles, y sus flores, y los pájaros cantores y el susurro del pinar?

Yo que estuve siempre en broma seré un poeta sensible, y aunque el caso sea risible me pondré en serio esta vez...
... ¡Tenerife! Patria mía, tierra de mis dulces sueños, donde cruzaron risueños los días de mi niñez;
Isla nacida entre espumas como la Venus hermosa, recibiendo cariñosa los halagos de la mar; ¡quién no ha visto tus encantos ni vió luz, ni vió bellezas!... —ésta sí que son simplezas que no pueden resultar—

Basta de espumas y flores, susurros, pájaros, brisas, y de trinos y sonrisas, y de auroras de carmín; no más arroyos de plata culebreando entre el follaje! Dejad que en tosco lenguaje salude á mi tierra al fin.

En ella sentí el halago de la santa madre mía cuando tierra me dormía cantandome el arroyo; y no hay trinos de gilgueros ni susurro de pinares que semejen los cantares de aquel ser que me engendró!

Por sus campos correteando con otros chicos jugaba cuando alegre me... fugaba en los años que estudié; y más tarde, siendo un hombre en sus locas romerías entonando las folías mis pesares olvidé!

¿Donde hay tierra cual la mía, con sus estensos «Rodeos», cuyas mieses, dan deseos de tirarse uno á nadar, zambullendo y retozando en esas tranqui las olas salpicadas de amapolas que la brisa hace temblar?

Donde hay mujer más hermosa que nuestra rica mantuana, mezcla de raza africana y puro tipo español, cuando sale á cortar yerba con la zay recojida y la carilla encendida por los halagos del Sol?

Yo que soy un pintorazo —con permiso de mi abuela— mucha maga, á la acuarela por esos valles copié, y aficionado á las... faldas las del gran Teide he admirado... ¡Ese inmenso... mantecado que tiene calor al pié!

¡Tierra del clásico Chésne y de las papas cocidas, allá en la aldea comidas con rico mojo picón;

¡Oh, patria de los tomates! ¡Tierra del g.ño de trigo, te saludo y te bendigo con todo mi corazón!!

DIEGO CROSA
Julio 27, de 1899.

El presupuesto de Marina (EN EL CONGRESO)

El señor Marqués de Villasegura: No pensaba, señores Diputados, tomar parte en este debate de marina; pero aludido por mi querido amigo el señor presidente de la Comisión, y por mi respetable amigo particular y político el Sr. Moret, es lógico y natural que diga las causas y motivos por los cuales yo firmé este dictamen y no formulé voto particular.

Cuando la Sección á que tengo la honra de pertenecer me otorgó sus votos derrotando al candidato propuesto por el Gobierno, señor general Mozo, subsecretario del Ministerio de Marina, me dió, á la par que sus votos, su confianza para que la representase en la Comisión que debía examinar y dar dictamen en la ley de fuerzas navales para el año económico de 1890 900, expuse qué, si bien me hallaba desligado de la marina hace años, por mi situación en ella de oficial retirado, no por ello dejaba de conservar á esta institución militar el afecto y cariño que se profesa á aquello que se le ha dedicado toda la primera juventud, y á la que van unidas todas las satisfacciones, todas las alegrías de esa edad florida; pero expuse también, que por grande que fuese el afecto que profesase á esa institución, á la cual leal y honradamente serví, mayor, pero mucho mayor, es la que profeso á mi Patria querida, tan necesitada de reformas económicas en todos sus organismos, que le levantan de la postración en que hoy, desgraciadamente, se encuentra. Individuo del partido liberal, seguiré al pie de la letra lo que la disciplina del partido me impone, cuyo dogma de antiguo es sabido, y que consiste en castigar los gastos sin piedad, suprimir todo lo que es superfluo ó inútil, sin dejar indotados aquellos servicios de la Administración que puedan ser gérmenes de nuevas riquezas ó de mayor desarrollo de las que hoy existen.

Quien así piensa y tales ideas profesa, comprenderán los Sres. Diputados que asistía á la Comisión con el escarpelo en la mano, dispuesto á hacer la disección de todo aquello que fuera inútil, según mi recta conciencia. Y con sorpresa, á la par que satisfacción, vi que en el proyecto de ley en cuestión no existían esas joyas fantásticas é inútiles preciosidades llamadas Perla, Rubí y Diamante, ni tapoco el jardín zoológico con sus Cuervos, Águilas, Condores, Cocodrilos, Pelícanos y Salamandras, ni tampoco ningún pontón, que, en general, para nada útil sirven, á excepción del pontón Fernando Poo, del que me ocuparé cuando se discuta el presupuesto de gastos en su sección 10.ª

Pero, Sres. Diputados, no es la ley de fuerzas navales lo que aquí se discu-

siglo corrompido en que se escarnece la memoria de los antepasados.

Gastón entró y se detuvo en el umbral de la puerta al ver á Alberto llorando arrodillado á los pies de su padre, á la marquesa muda y temblorosa, á Diana en pie, pálida, con los ojos bajos y presa del doble tormento de su cariño filial y del amor que abrigaba su pecho.

—Venid, caballero, venid, dijo el marqués, que he de hablaros de cosas graves.
Gastón se adelantó y el marqués prosiguió diciendo:

—Ese hombre que veis ahí, es mi hijo, ó más bien, lo ha sido. Nosotros hemos heredado de nuestros padres un odio de familia que se ha transmitido de generación; la fatalidad ha querido que siempre, en momentos de luto en nuestra casa, haya en el castillo de enfrente del nuestro fiestas y espléndida iluminación, y que cuando nosotros volvíamos á respirar y á disfrutar de tranquilidad y de dicha, un soplo de muerte venido de ese mismo castillo extinguiere de improviso la llama todavía vacilante de nuestra esperanza.

Bien dicen, caballero, que la fe cristiana impone el deber de perdonar, y esto es verdad. Ya sé que las antiguas contiendas han de cesar más ó menos tarde, que los siglos venideros no deben ser eternamente responsables de los yerros de los siglos pasados, y que los nietos de los nietos serían unos locos si estuviesen siempre con la espada en la mano para reavivar las disensiones de sus antepasados. Y he comprendido tan bien esto que toda mi vida he evitado entre mis vecinos y yo el más mínimo altercado, y quizás hu-

los muertos, todo presentaba un aspecto lúgubre y fantástico que hubiera impresionado hasta el hombre más escéptico.

Todas las miradas, incluidas las de Gastón se fijaron con terrible ansiedad en aquel reloj en que iban á dar las doce, cuando de repente, á la primera campanada, abrióse la puerta del fondo de la sala y apareció un lacayo que dijo:

—El señor de Lancy.

VII

Durante el breve instante que transcurrió desde la aparición del lacayo á la del terrible personaje evocado por el marqués de Lancy, reinó silencio en el salón de la Halconera; todos los pechos principieron á latir con violencia, el espanto se apoderó de todos y Gastón, á quien la educación que había recibido en París daba más valor en aquel trance, no pudo impedir un sobresalto que le hizo dar un paso hacia atrás.

Entró entonces un caballero, y el marqués dió un grito. Esperaba ver un hombre de cuarenta años de edad con la palidez de la muerte, tal como debía ser el señor de Lancy el día en que dejó de existir; más presentóse un joven moreno, esbelto y exactamente parecido al retrato que poco antes señaló con el dedo el marqués.

Hubiérase dicho que aquel retrato acababa de pintarse y que era el de la persona que acaba de entrar. Solo había variación en el traje, pues en

iremos á ocultarnos en algún ignorado rincón del mundo, en donde nos amaremos en la soledad y podremos llorar la fatal suerte que separa á nuestras dos familias.»

Alberto se detuvo aquí dominado por fuerte conmoción.

El marqués guardaba un silencio imponente y tenía bajos los ojos, como si hubiese experimentado una terrible vergüenza al oír semejante lenguaje en los labios de su hijo.

Alberto se arrodilló y dijo sollozando:

—Perdonadme, ¡padre mío! perdonadme de que así destroce vuestro corazón... procurando que la voz del deber sofocara en mí la voz del amor... el amor me ha vencido.

Alberto lloraba, había cogido las manos á su padre y las cubría de besos. Su padre le rechazó de repente, y luego fijando en él una mirada fría, que revelaba desdeñ é indignación, dijo:

—Tienes razón en querer dejar mi nombre, pues, á no ser así, después del lenguaje que has usado, yo te prohibiría llevarlo.

—¡Padre mío! exclamó Alberto con desgarrador acento.

—Yo no soy padre tuyo, respondió el marqués; yo me llamo Hector, marqués de Lancy, y nunca un Lancy ha sido padre del amante de la señorita de Vieux-Loup.

—¡Tened compasión de mí! dijo Alberto.

El marqués volvió la cabeza y luego dirigió la vista á Diana, la cual tenía los ojos bajos, y pues comprendía por su angustia la que debía sufrir Alberto.

—Señorita Intrépida de Lancy, dijo entonces el marqués lentamente y con energía; poco há (25)

te; aquí se discute otro asunto de mayor trascendencia y de muchísima más gravedad.

Aquí se discute la existencia ó no de la marina; y qué difícil es, Sres. Diputados, discutir con espíritu sereno y tranquilo en esta atmósfera viciada, que es completamente refractaria a todo lo que a marina se refiera, como se ha demostrado ya en los distintos debates, ruegos y preguntas que en esta Cámara se ha suscitado!

Yo pregunto á los Sres. Diputados, y se lo pregunto con toda la fuerza de mi corazón: ¿queréis, Sres. Diputados, la disolución de la marina, si ó no?

Si la queréis, yo voto con S. S. y venga en buena hora.

¿Para qué poseer una intuición militar que no tiene más misión que recibir las censuras, donostes y ultrajes, en cambio de la sangre que á torrentes ha vertido en momentos de apuro por la Patria, y que tiene que cargar con el terrible peso de responsabilidades que no han sido suyas, y si de los hombres políticos, de los partidos políticos y de los hombres civiles, como tan elocuentemente ha expuesto el Sr. Maura en uno de sus discursos, que, como suyo, mucho enseña?

Esto es altamente injusto, esto es antipatriótico, esto no es cristiano.

Cuentan las crónicas del año 5 de este siglo, que cuando la escuadra de rotada del combate de Trafalgar llegó á Cádiz, con su almirante, el inmortal Gravina, gravemente herido, sus dotaciones diezmatadas y sus buques desmantelados, las turbas de Cádiz silbaron, si no apedrearon á aquellos marinos.

Algún tiempo después, no mucho, pasado el estruendo del combate, y con los ánimos más serenos que permitía un juicio imparcial, escritores insignes de aquella época escribieron el juicio crítico del combate; y algunos de los que fueron silbados y apedreados por aquellas turbas, reposan hoy en el panteón de marinos ilustres, recibiendo la constante veneración de los dos de dentro, y respeto profundo de los de fuera. ¡Ah, señores Diputados! A nuestras masas populares se les hizo creer, por los hombres públicos, que el sol de la victoria alumbraría en breves días la victoria de nuestras armas.

Y el sol de la victoria lo que alumbró, fué la más terrible de nuestras derrotas y un mar enrojecido por la sangre de los hijos de España.

Estas masas, patrióticas cual ningu- nas, heridas en el fondo de su corazón, en su amor á la Patria y á las instituciones armadas, buscan a quien hacer víctima de la cruel decepción que han recibido; y no encontrando otra más propicia, se lanzan á la marina, cual se pudiera lanzar un trozo de carne á las fieras hambrientas, para que satisfagan sus instintos devoradores, aunque sólo sea por los pocos instantes que dure el festín.

Esto, Sres. Diputados, no es patriótico, porque la Patria no quiere nada que sea injusto. La llegarán, Sres. Diputados, y no trato de actuar de profeta, en que restañadas las heridas, pasadas las dolorosas impresiones que en estos momentos nos agobian, y con la imparcialidad que hoy no es posible pedir, se haga á los marineros de Cuba y Filipinas la justicia que se hizo á sus predecesores de Trafalgar, y que algunos de éstos, hoy injuriados y calumniados, reposen, si no sus cuerpos porque quedaron mutilados en el fondo de aquellos mares, á lo menos se les dedique un mausoleo ó lápida al lado de los que fueron silbados y apedreados por las turbas de Cádiz.

Así como con todas las fuerzas de mi corazón desfilando al oficial de Marina, porque mi conciencia así me lo dicta, censuro con toda ella, y con más si tuviera, á la Administración de la Armada, por creerla la más detestable que existe en Corporación alguna y causa primordial de los desastres que hoy agobian á esta Corporación. Podía citar muchos casos de esta malhadada administración, para que podáis juzgar; pero por no molestar vuestra atención, os contaré dos, pidiendo antes á la Cámara perdón por tratar de cosa verdaderamente jocosa en estos momentos tan solemnes.

El 3 de Octubre del 94, el ramo de armamento pasó un escrito al presidente de la Junta consultando quien había de pelar á los mulos y burros del arsenal, por haber sido licenciado el confiado que antes lo hacía.

En sesión celebrada por la Junta administrativa del arsenal, (esta junta se compone del comandante general presidente, del jefe de armamentos, de los generales de ingenieros y de artillería y de los comisarios del material) acordó que el jefe de armamento inquiriera si había algún operario que lo hiciera; se contestó que ninguno. La Junta, en sesión, acordó sacar dicho servicio á concurso; se ex-

tendió el anuncio por duplicado, quedó desierto el concurso; la Junta en otra sesión acordó manifestarlo al capitán general; S. E. dió la llamada por respuesta, y siendo cada vez más urgente el pelado de mulos y burros, el jefe de armamento reiteró esta necesidad, publicando segundo concurso; quedó desierto también. En vista de ello, la Junta acordó de nuevo significarlo así al capitán general y pedir que se hiciera por administración, lo que fué acordado. Visto el asunto otra vez en Junta, se acordó notificarlo á armamento; se nombró la Comisión reglamentaria y se efectuó el servicio; para el pago hubo necesidad de otros tantos documentos. En resumen: empezó este papeleo el 3 de Octubre, acabó el 19 de Junio; es decir, siete meses y medio; veinticuatro documentos y cuatro Juntas, y el pelado de los tres mulos y el burro costó 8 pesetas 75 céntimos. (Risas.)

No se necesita comentario Basa con lo dicho. Y si alguno de los Sres. Diputados creyera que hay exageración, aquí tengo el expediente impreso, que pongo á la disposición S. S. Un distinguido jefe de la armada que estuvo destinado en el arsenal, se le ocurrió, visto el sinnúmero de documentos que constantemente le ponían á la firma, el saber el volumen que tendría la administración exclusiva de un arsenal en un trimestre. Este representaba un volumen de tres metros cúbicos. Tampoco necesita comentarios.

En estos días se probarán sobre amarras las máquinas del Cisneros; hasta Septiembre no cumple el contrato celebrado en Madrid de la Caldera Nielaunc, auxiliar para aparatos eléctricos, etc., etcétera. Esta va á ser una sola, cuando los cruceros del Norvión tenían dos para alternar, y ésta ha de tener difícil manejo por á falta de espacio, según indica el representante de la «Maquinista Terrestre» que está en el Ferrol para responder de la montura.

Así, pues, Sres. Diputados, yo, que pido justicia y respeto para esa oficialidad, que ha sido diezmatada, y en algunos barcos sacrificada por completo, pido al mismo tiempo para la administración de la marina una revolución radical; un Belda, y todavía me parece poco; es decir, un hombre de tal carácter y energía que nutre, renueve y reorganice esa administración de la marina, que ha sido la causa de los recientes desastres.

Justo es, Sres. Diputados, que entre ya á explicar los motivos que me han obligado á firmar el dictamen, y no for mular voto particular.

El partido liberal no se opone á que tengamos tantos barcos y sean tan buenos como sean necesarios allí donde los intereses de nuestros nacionales lo necesiten. Además es necesario una pequeña escuadra de instrucción, donde pueda ejercitarse la oficialidad que ha de servir de base para la marina de mañana.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en su discurso del lunes último, resumiendo los debates del mensaje, decía: «Aunque nos hallamos reducidos á unos límites de extensión como los que tenemos, hay que decirlo con pena, al fin del siglo XIX, á los límites del siglo XV.»

Pues bien, Sres. Diputados: ¿qué ideas tenían los españoles del siglo XV, antes del descubrimiento de las Américas?

¿Quién ignora, Sres. Diputados, que los ideales de los españoles antes del descubrimiento del Nuevo Mundo, era nuestra expansión por ese Continente virgen, que tantas riquezas encierra, y tan desconocido es, el Africa?

El general Polavieja, á quien aludo, persona muy erudita y que conoce perfectamente la historia de nuestros Reyes, sabe muy bien que en el siglo XV una Reina, tan sabia que, á pesar del tiempo transcurrido, todavía la citamos siempre que hablamos de nuestras glorias, aquella Isabel I de Castilla, más conocida por el nombre de Isabel la Católica, indicó en su testamento á los españoles, que el porvenir de España estaba en Africa, ordenando en él que la enterrasen mirando á este Continente.

Esos sentimientos del pueblo español del siglo XV son los mismos que los del pueblo español del siglo XIX. Perdidas nuestras colonias, se hace necesario dar expansión á esa población emigrante que no puede encontrar subsistencia en su patria, no porque ella les sea ingrata, sino porque los estrechos límites continentales no la permiten encontrar medios adecuados á sus necesidades; en ninguna de las poblaciones de Europa es posible encontrarla, pues que esta vieja Europa está pobre y caduca; en ella la vida se encarece, los jornales regularmente retribuidos son difíciles, no existe, pues, hoy día más que el Africa para nuestros emigrantes.

El difícil problema africano está so-

bre el tapete. Las Naciones potentes de Europa, están como aves de rapaña, dispuestas á llevarse su presa; una calentura del Sultán, una insurrección de las kábilas, una mala voluntad de Inglaterra ó de cualquier otra Nación, será causa de la desmembración del Imperio de Marruecos, y ¿vamos nosotros, señores Diputados, á presenciar con los brazos cruzados, hechos políticos de tanta importancia, cuando tenemos tan sagrados intereses en Africa y siendo ella la base de nuestro porvenir? Tampoco podemos olvidar, que aún nos quedan sobre los mares posesiones de suma importancia, como son Baleares, punto estratégico, Canarias, muy codiciadas, Melilla, Ceuta, el Peñón de la Gómera, el río Muni y Río de Oro, la Guinea española, la costa Shariana, etc., etc. Para todo esto necesitamos una pequeña escuadra, y la que se pide en ese proyecto de ley es sobrada para llenar esas necesidades.

Por lo demás, yo no firmo jamás nada, como suele decirse «en barbecho»; estudié detenidamente la relación de los barcos, y he creído que estaba hecha con arreglo á las necesidades de la Patria. Una pequeña escuadra, de la que antes he hablado. Un buque de pequeñas dimensiones, como el Infanta Isabel, para Canarias; otros dos de poco porte para las atenciones ordinarias del país, y los guarda costas. Porque si se suprimen los guarda-costas, sucederá lo que ocurriría retirando la Guardia civil de los campos y los carabineros de las fronteras, que los ladrones y el contrabando invadirían el país. Ese es, pues, un gasto reproductivo.

Respecto al artículo 2.º, que tanto ha dado que decir, manifestaré que el año 1898-99 había con arreglo á él un total de 6.995 marineros. Este año las fuerzas de marinería son de 5.500; hasta 6.995 del año anterior van 1.495 de menos. En esta ley de fuerzas navales hay cuatro acorazados menos, á razón de 400 hombres, son 1.600, y precisamente la rebaja es de 1.500.

En infantería de marina se revela también una diferencia de lo menos 1.039, pues en el ejercicio anterior había 5.539 y en el actual, 4.500, y estas economías me indujeron á firmar el dictamen. Ahora, después del estudio hecho ayer y hoy, y complaciendo, como es natural, el señor Moret, yo, más de seoso que nadie, como individuo del partido liberal, hemos rebajado, no los 1.000 soldados que él pedía en su enmienda de ayer, sino 2.000, es decir, 1.000 más de los que el señor Moret pedía; quedando, por lo tanto, reducido el contingente de infantería de marina á 2.500 soldados, en lugar de los 4.500 que figuraban en el proyecto de ley; y en la cuestión de marinería no me comprometo. Estudiaré la relación del Sr. Ministro de Marina, y si mi honrada conciencia me dice que la relación que presenta el Sr. Ministro está en armonía con los buques que figuran en el proyecto de ley que discutimos, la firmaré; de lo contrario; ni firma ni acompañaría al proyecto de ley.

El Sr. Marqués de Casa La Iglesia: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (La Iglesia) La tiene V. S.

El señor Marqués de Casa La Iglesia: El elocuentísimo discurso del señor Marqués de Villasegura no puede tener más que una repuesta por parte de la Comisión, y es, la de que, habiendo tenido nosotros la honra de contar con la firma de S. S. en el dictamen que discutimos, yo, en nombre de ella, y por cortesía, me he levantado á decir estas cuatro palabras para que no se crea que han sido desoídas por nosotros las del Sr. Marqués de Villasegura.

El Sr. Marqués de Villasegura: Pido la palabra.

El señor Vicepresidente (La Iglesia): La tiene V. S.

El señor Marqués de Villasegura: El mismo deber de cortesía me obliga, con mucho gusto, á levantarme á dar gracias á mi querido amigo particular Sr. Marqués de Casa La Iglesia, y manifestarle que estoy muy honrado por tenerle á una Comisión tan digna y que ha dado pruebas de traer á este proyecto el espíritu de economías que en todas partes se siente. Por eso hemos incluido un artículo adicional facultando al Sr. Ministro de Marina para que, anulado de ese espíritu, haga las mayores economías posibles.

No me sentaré sin expresar mi gratitud al presidente de la Comisión, señor Marqués de Figueroa, por las cariñosas frases que, al aludirme, me dirigió ayer, frases que más respondieron á la amistad que le profeso que á mis méritos personales (El Sr. Marqués de Figueroa: Es justicia.)

Yo correspondo á esas frases diciendo que estoy muy honrado con la amistad de S. S.

ANUNCIOS PREFERENTES

EN GUIMAR SE VENDE Ó SE ALQUILA casa con huerta y agua. Razón, D. Antonio Bardonny, Pilar, 48. Santa Cruz. (27-7-15 p)

ELDER, DEMPSTER Y Co. PONEN en conocimiento de los agricultores de esta isla que se encargan de servir los pedidos que se les haga del Azufre sublimado que necesitan aquéllos para el cultivo de los tomates. Dirigirse en esta Capital á la calle de la Marina número 31 y en las poblaciones del interior á nuestros representantes. (27-7)

SE VENDEN DOS CASAS SITUADAS, una en la calle de San Sebastián número 37 y otra en la calle de la Huerta. Dará razón el Procurador D. Juan Cullen, San Felipe Nery número 24. (21-7)

SE VENDEN LOS ENSERES COMPLETOS de una panadería. Darán razón, Rosario 8, esquina á Consolación (28-6)

SE DESEA UNA HABITACION ESPACIOSA que tenga buenas condiciones para guardar muebles. Para informes dirigirse al escritorio de D. Francisco Cambreleng, Castillo n.º 28. (6-7)

SE ALQUILA UNA CASA EN LA LAGUNA calle Candiles número 15, para la temporada de verano por precio módico y se venden cascos y barriles vacíos de clase superior para vinos. Dará razón en esta Capital Pedro de Foronda. (26-7-10)

SE VENDEN, LAS DOS CASAS Calle de San José número 20 y San Francisco 33.—Dará razón su dueño Pedro Fernández del Castillo. (27-7-5)

SE VENDEN DOS CASAS CON UN SITIO, en el Puerto de la Cruz, calle de Cupido, números 16 y 18, con otro frente á la calle de la Iglesia.—Informará en esta Capital D. Pablo González Ball, Jesús Nazareno, 7. (28-7)

Buena Oportunidad

En esta Ciudad se venden: una casa terrera, situada en la calle de Ferrer número 23 esquina á la de Santa Rosa de Lima; tres cuartos unidos en la calle de San Antonio, juntamente con una huerta; y un solar en la misma calle de San Antonio, esquina á la de San Miguel. En la Laguna: dos fauagadas de terreno de secano en donde dicen «El Cardonal» y un tributo de 22 almudes de trigo que paga el Hospital de dicha Ciudad. Para proposiciones D. Antonio García Recco y el Procurador don Manuel Camí Vizcaino. (27-7-10)

Muebles

Se venden dos roparos de rigo, elegantísimos, en la carpintería situada en el kilómetro número 2 de la carretera de la Laguna. (28-7-6 p)

A los vinicultores

MUTAGINAS para sustitución del yeso y del azufre en la vendimia y para vinos picados, se encuentran de venta en el escritorio de Ezequiel Mandillo, Castillo, 82, accesoria (28-7)

Sociedad de Teléfonos

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita á los señores accionistas para celebrar Junta General ordinaria, la cual tendrá efecto el domingo 30 del corriente, á las 2 de la tarde, en el local de la Sociedad, San José número 6, con objeto principalmente de examinar y aprobar las cuentas del año. Santa Cruz de Tenerife 26 de Julio de 1899.—El Secretario, Gabriel Izquierdo y Ascárate.

LA PROVEEDORA

Fábrica de tabacos y cigarrillos NORTE 1, ESQUINA A LUZ Imposible la competencia con los cigarrillos marca «Flor de Africa», papel pectoral, brea, algodón y arroz, en elegantes y caprichosas envolturas. Precios económicos. Grandes descuentos por cantidades. (8-7-1 m.)

Taller de Sastrería

DE ERNESTO ZAMORANO Castillo, 51 Se admiten operarias para la confección de prendas de manga. (10-7)

PARA VERANEAR

se alquila en Tacoronte, calle del Durazno, inmediata á la carretera, una casa de dos pisos, con cinco habitaciones, dos salas, alta y baja, comedor, cocina, dos patios y un huertecito. Darán razón en esta imprenta. (15-7-5 p)

HUEVOS FRESCOS

Nueva remesa recibida se vende al mismo precio baratísimo. San José 8, accesoria. (26-7-3)

GACETA DE LA BOLSA

REVISTA FINANCIERA SEMANAL Información bursátil diaria GUÍA PRÁCTICA DE LOS CAPITALISTAS Oficinas.—Tetuán 19.—Madrid Suscripción: 5 pesetas trimestre en toda España. Pago adelantado. Ordenes de compra y venta de valores al contado sin otra comisión que el corretaje del Agente de Cambio, ó sea una peseta por cada mil. Consultes gratuitas para los suscriptores sobre valores y operaciones de Bolsa.

ADVERTENCIA No se insertará en el DIARIO DE TENERIFE ningún anuncio cuyo pago no se verifique anticipadamente, incluso los timbres móviles correspondientes.

# Vapores con registro abierto

**Vapores españoles Trasatlánticos**  
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.<sup>o</sup>

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnífico y rápido vapor

## Conde Wifredo

saldrá de este puerto el 2 de Agosto  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.  
San Francisco, 13

**Société générale de transports maritimes**  
À VAPEUR

Para Marsella directamente

Sadrá de este puerto el 3 de Agosto el magnífico vapor francés

## ITALIE

Admite pasajeros y carga.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

**Compagnie de Navigation Marocaine**  
N. PAQUET & C.<sup>o</sup> MARSELLA

Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella

El vapor francés

## MEUSE

saldrá de este puerto el 4 de Agosto.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE J. YANES.

**The Aberdeen Clippers of Packest**  
LINEA DE VAPORES INGLESSES

Para Londres

Saldrá de este puerto el magnífico vapor

## INGELI

1 día 4 de Agosto.  
Admite pasajeros y tiene hueco para 800 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

**The New Zealand Shipping Co.<sup>a</sup>**  
PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

## TEKOA

saldrá de este puerto el día 1.º de Agosto.  
Admite pasajeros y 100 toneladas de carga.

Agentes, Hamilton y C.<sup>a</sup>

**VAPORES TRASATLANTICOS**  
DE F. PRATS Y C.<sup>a</sup>  
(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

## Juan Forgas

saldrá de este puerto el 15 de Agosto de 1899.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.

**SHAW SAVILL & ALBION Co<sup>o</sup>**  
VAPORES CORREOS INGLESSES

Para Londres

El vapor inglés

## DELPHIC

llegará a este puerto el 8 de Agosto  
Admite pasajeros y tiene hueco para 300 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

**Forwood Brothers & Co's**  
Line of Steamers

PARA LONDRES VIA MADEIRA

El magnífico vapor

## TELDE

saldrá el 31 de Julio.  
Admite carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON Marina, núm. 1.

**Elder, Dempster y C.<sup>ia</sup>**  
Agentes de las Compañías de Navegación  
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION Co<sup>o</sup>  
AFRICAN STEAMSHIP Co<sup>o</sup>  
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

Y  
COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS  
Vapores que se esperan en Julio

VAPORES	FECHA	PROCEDECENCIA	DESTINO
León y Casti lo	31 Julio 10 n.	Palma	Canaria
Loanda	1 Agosto	Costa de Africa	Liverpool
Angola	2 "	Liverpool	Costa de Africa
Congo	4 "	Ha burgo	Costa de Africa

**CHARGEURS REUNIS**  
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico y rápido vapor

## VILLE DE MACEIO

saldrá de este puerto el 30 de Julio  
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Saldrá el 31 de Julio el vapor

## PAMPA

Admite carga y pasajeros

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Saldrá de este puerto el 19 de Agosto el vapor

## URUGUAY

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
**Hardisson Hermanos.**

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

## ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

Cada lata va acompañada de certificaciones de eminencias médicas, las que garantizan la bondad de este producto.

**ALIMENTO COMPLETO PARA MADRES, NODRIZAS, NIÑOS**

Deposito general Srs. LUPEZ Y FORTUNATI  
SOCIEDAD PROPIETARIA DE LA THEOBROMINA LARGA 73 Y 75.  
JEREZ

Precio en Jerez:  
Pesetas 1'50 el bote, hallándose de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.  
Representante en la Provincia de Canarias, Ezequiel Mandillo y Benvenuty. (29-7-alt.)

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas a 0,50 y 1 peseta.  
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS A 5 PESETAS

tambien vendemos este producto en pastillas comprimidas a 0,50 pts. caja

**AGUA MINERAL CLORURADA, SODICA LITINICA de Nuestra Señora de la ESPERANZA**

Eminencias médicas, en luminosos informes, certifican que ES LA UNICA INSUSTITUIBLE

para la rápida y segura curación de las dispepsias atónicas y flatulentas, catarros del estómago e intestinos, afecciones crónicas del tubo digestivo, infartos del hígado, litiasis biliar, escrofulismo, herpes, catarros de las vias urinarias, diabetes, clorosis, anemia, etc., etc. El folleto con el directorio de la Academia Médica-Farmacéutica de Barcelona, análisis, etc., se envía a vuelta de correo, pidiéndolo a los agentes generales, CEBRIAN Y C.<sup>a</sup>, Barcelona.

Pídase el agua de LA ESPERANZA en las principales farmacias del mundo.

Depositorio para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.  
Venta: En todas las buenas farmacias.  
Precio, al pormenor, 1 peseta la botella.

PIANOS—PIANOS

Pídanse los de la acreditada marca

## JUAN AYNE

construidos exprefeso para las Canarias.

### CORNETAS Y CLARINES

de reglamento para el Ejército y Milicias.

FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS

## LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifófes, exostosis ó sobrochusos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:  
Sociedad Farmacéutica Española  
BARCELONA

Se envían frascos por correo, a los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

**Camilo Lecuona y Bello**  
46, CASTILLO, 46.

Se acaba de recibir de París, Casimiro de lana marina propios para la estocación; alpacas negras y grises nunca perdido su color, propios para trajes de caballeros. (28 7 15)

**Blanco y Negro**

tiene establecido depósito para su venta en la Administración del DIARIO DE TENERIFE Castillo, 61.—  
Precio: números corrientes, 20 céntimos; idem atrasados, 30 céntimos.

**Consultorio médico**

QUIRÚGICO INTERNACIONAL dedicados a las enfermedades crónicas y a la Cirujía en general, dirigidos por los profesores especialistas siguientes:

Vela—D. Telmo.  
Busacca y Somma—D. Manuel.  
Cavazzuti de Busacca—D.ª Aurelia.  
Farinós y Marqués—D. Felipe.  
Rivera y Fernánz—D. Manuel.  
Uldaca y Bargas—D. Constantino.  
Iglesias.—D. Raimundo.

Tratamientos especiales mediante elementos físicos, con los cuales durante seis años consecutivos ha obtenido este centro innumerables curaciones, como con las corrientes de alta frecuencia del doctor Arsonval, la franklinización, baño, ducha y sople electro-estático, faradización, galvanización, radiografía, radioscopia; inhalaciones de ozono, balsámicas, antisépticas; vaporizaciones al frío y al caliente, duchas nasales, oculares, auriculares, uretrales e intra-uterinas, espectroscopia, urinoscopia

y todos los elementos sancionados por la práctica en los establecimientos similares. Nuevos aparatos de Ortopedia y prótesis dentaria, desollando el Automoto-eléctrico para la curación de toda clase de hernias, con patente de invención, y la dentadura de aluminio dorado. Consulta diaria de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde.—Arenal, 1, principal, Madrid. (22-3)

DEPOSITO GENERAL  
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

**HARINA LACTEADA NESTLE**

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS

**The Manchester Fire ASSURANCE Co.**

Compañía de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN MANCHESTER (Inglaterra) en 1824  
Capital £ 2.000.000

Se admiten toda clase de seguros con premios muy módicos y ventajosas condiciones.  
Para informes dirigirse a sus Agentes,  
**ELDER DEMPSTER & Co.**  
Marina núm. 11.  
(17-7)

IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNANDEZ  
REGENTE, MANUEL F. GARCIA  
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 49 y 56